

Informe de Evaluación Semestral de las Metas Físicas-Financieras (Julio-Diciembre)									
Código	Documento Relacionado	Fecha Versión	Versión						
DEC-FOR013	Lineamientos para la Ejecución Presupuestaria 2020 del Gobierno General Nacional	13/10/2021							
<b>I - Información Institucional</b>									
<b>I.1 - Completar los datos requeridos sobre la institución</b>									
Capítulo	0201-PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA								
Subcapítulo	06-MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA								
Unidad Ejecutora	0007-OFCINA PRESIDENCIAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN								
Misión	Formular, promover e implementar políticas, estrategias y normativas para la gestión de las TIC y el Gobierno Electrónico que garanticen el uso de la tecnología, el acceso a la información, la transparencia y los servicios en línea del Estado para la Ciudadanía, mediante el desarrollo continuo del Gobierno Digital en las Instituciones del Estado.								
Visión	Ser el organismo rector y el referente nacional e internacional en materia de Gobierno Electrónico y las TIC en el Estado dominicano, trazando pautas para el incremento de la productividad y el fortalecimiento de la transparencia en las instituciones gubernamentales, así como el fomento de las alianzas público-privadas en beneficio de la ciudadanía.								
<b>II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo</b>									
Eje estratégico:	Desarrollo productivo								
Objetivo general:	Competitividad e innovación en un ambiente favorable								
Objetivo(s) específico(s):	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)								
<b>III. Información del Programa</b>									
Nombre:	15-Programación e implementación del gobierno electrónico y atención ciudadana.								
Descripción:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico								
Beneficiarios:	Instituciones públicas								
Resultado Asociado:	Lograr acceso universal y uso productivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC)								
<b>IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera</b>									
<b>IV.1 - Desempeño financiero</b>									
Presupuesto Inicial	Presupuesto Vigente	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución						
324,477,512.00	290,216,158.87	265,278,782.23	78.41%						
<b>IV.2 - Formulación y Ejecución Trimestral de las Metas por Producto</b>									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Semestral		Ejecución Semestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico	Cantidad de instituciones con GE implementada	300	290,216,159	150	162,238,756	177	190,211,786.59	59.00%	65.54%
			0.00					0.00%	0.00%
<b>V. Análisis de los Logros y Desviaciones</b>									
<b>V.1 - Información de Logros y Desviaciones por Producto</b>									
Producto:	Instituciones públicas reciben asesorías técnicas para la implementación y seguimiento del Gobierno Electrónico								
Descripción del producto:	Promover el uso de las TIC en las instituciones para mejorar la interacción con los ciudadanos, ejecutar iniciativas interinstitucionales para ofrecer servicios transaccionales y dinámicos a través de internet. (ITICGE).								
Logros alcanzados:	<p>De las metas propuestas al inicio del año 2020, se esperaba asistir en un 100% a las instituciones del Estado para implantación de las TIC, brindando un servicio eficiente y transparente al ciudadano, con un monto de RD\$139,133,734.22, de los cuales logramos el 78% de las asistencias, con una ejecución presupuestaria, representando un 78% del presupuesto programado.</p> <p>El índice de uso de las tecnologías de información y comunicación (TIC) e implementación de gobierno electrónico (ITICge) correspondiente al año 2020 concluye midiendo 282 instituciones, esto representa un 100% del presupuesto programado.</p> <p>El estudio cuenta de 4 fases para ser completado:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pre-auditoria: Se puso a disposición un formulario en línea para que sea completado por las 277 instituciones a través del Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE). Este proceso equivale a un 63%.</li> <li>2. Auditoria: con ayuda de 5 auditores calificados, personal de OPTIC, se procedió al levantamiento y verificación de los datos colocados en el formulario por parte de las instituciones. Este proceso equivale a un 10%.</li> <li>3. Investigación: en esta fase se realizó un levantamiento y confirmación de datos de manera anónima; solicitudes de servicios e información a través de las diferentes redes sociales en donde tienen presencia las instituciones así como vía los portales web. Este proceso equivale a un 27%.</li> <li>4. Resultados: el análisis, procesamiento de los datos y los resultados se ponen a disposición de todo el público una vez se concluye, los mismos serán presentados a inicios del mes de marzo del corriente. Con esto se completa el 100%.</li> <li>5. El eje de Desarrollo de e-Servicios fue el más destacado de todos, con un crecimiento porcentual de un 6% en comparación con el 2019. Al momento del levantamiento de datos para este estudio, se contaron 4,252 servicios en línea publicados en cada uno de los portales institucionales y en la Plataforma de servicios Públicos en Línea. De estos, el 38.08% son informativos, el 37.44% interactivos y el 24.48% transaccionales. Actualmente contamos con más de 1000 servicios transaccionales siendo estos los de mayor crecimiento porcentual con más de un 38.25% comparados con el 2019 que contábamos con 753 servicios. Fuente: <a href="http://sisticge.dominicana.gob.do/">http://sisticge.dominicana.gob.do/</a></li> </ol>								
Causas y justificación del desvío:	Tanto en la medición física como financiera, no hubo desviación.								
<b>VI. Oportunidades de Mejora</b>									
<b>VI.1 - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿qué aspecto puede mejorarse?</b>									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									

Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora

Isaac Vásquez

Director Planificación y Desarrollo

Oficina Gubernamental de las Tecnologías de la Información y Comunicación (OGTIC)

